

DIARIO DE PALMA.

SABADO 10 DE MARZO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 9 ms. y se pone á 5 h. 51 ms.
 Sale la luna á 12 h. 54 ms. de la noche y se pone á 9 h. 24 ms. de la mañ.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 11 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

El Diario.

Nos consta que la policía ha abierto averiguaciones acerca de la espionaje elevada á las Cortes á favor de la unidad católica, y que diariamente son citados ante el Comisario muchos de los electores que la firmaron. Está bien: así quedarán plenamente reveladas esas desconocidas y secretas invitaciones hechas por el discreto conducto de los periódicos, esas reuniones misteriosas celebradas á la opaca luz del día, y á puerta impenetrablemente abierta, cuando no en las desiertas plazas públicas, esas agencias ocultas que cruzaban subterráneamente las calles, ó designaban como disimulados puntos de suscripción dos de las mas concurridas librerías, esas monstruosas influencias del parentesco, de la amistad y de las mas legítimas relaciones sociales, ejercidas en pro de las comunes creencias y sentimientos por los medios mas pacíficos y legales, esas intrigas, amenazas y seducciones que han seducido hasta aquí á cinco octavas partes de electores, amen de los que todavía se espera seducir. Así en fin los electores, salva la leve molestia de comparecer, podrán repetir verbalmente el glorioso testimonio que con su firma dieron, de su adhesión inalterable á la conservación del catolicismo en España con exclusion de cualquier secta.

Si, calumnia á los electores el que suponga que el espíritu de partido ó cualquier otro móvil humano, aunque fuera mas noble, haya tenido que escitarles á la manifestación de sus arraigadas creencias religiosas; calumnia al Gobierno y á la mayoría de las Cortes, que están por la unidad católica, el que propale que esta manifestación va dirigida contra aquel ni contra estas; y si no calumnia, hace poco favor al partido dominante, el que pretenda que las pasiones políticas contra él concitadas hayan podido reunir en un momento las dos terceras partes del cuerpo electoral. Si el derecho de petición es de suyo sagrado é inviolable, si lo sería constitucionalmente hablando, aun cuando se ejerciese á favor de la libertad de cultos, ¿no lo será el que se usa para la conservación de lo existente, de la magnífica y sublime unidad religiosa en la católica España? Fuertes por su derecho, impenetrables por su unión en este punto, nada tienen que recelar los electores, no dirémos bajo un régimen de libertad como el que hoy se proclama, sino bajo la mas dura y suspicaz de las tiranías que pudiera existir. Todos sin divergencia de partidos, sin distinción de cla-

ses, empezando por las mas elevadas, todos dan el rostro en esta generosa empresa, en que lo solidario no es el compromiso sino la gloria, y en que seria el mas sangriento ultraje á los gobernantes suponer sobre de peligro ó el pretexto mas leve para la menor violencia ú atropello.

Electores, no os dirémos á los que habeis firmado *nada temais*, porque esto seria ofenderos á vosotros y á las autoridades; pero á los que no han firmado por cualquier motivo ménos acorde con la entereza de las convicciones ó con la firmeza del carácter, á estos sí les dirémos: sed dignos de ser libres, firmad.

Q.

DISCURSO DEL SEÑOR JAEN (*).

Poco acostumbrados y ménos aficionados á tratar las cuestiones que han dado en llamarse de política palpitante, ni hemos estudiado con minucioso afán, ni conservamos en la memoria todos los antecedentes que al escritor público asilian para formular su juicio acerca de las personas que con aquellas se ven naturalmente enlazadas. Estudio es este cuya importancia no desconocemos, y que era para nosotros tanto mas necesario, cuanto ménos inclinados nos sentimos á someternos á la autoridad de la opinión ajena y á dejarnos llevar de la corriente que producen las aversiones ó las predilecciones de partido. Estudio es este que si desde antiguo lo hubieramos hecho no habríamos tardado tanto en descubrir las eminentes cualidades que brillan en el dignísimo diputado por Navarra D. Tomas Jaen.

Si registrásemos con detención los fastos de nuestra historia contemporánea, de seguro encontraríamos en las legislaturas anteriores numerosos indicios ó claras manifestaciones de un carácter que tan vivamente ahora hace poco despertó nuestras simpatías. Como no son nuevos para él los escaños del Congreso, tampoco pueden ser nuevas en él las ideas de que acaba de hacer tan glorioso alarde, ni nuevos debían ser para nosotros sus títulos á nuestra admiración y estima. No son de hoy seguramente su noble independencia como hombre político y su acendrada fe como hombre religioso, dotes preciosos que una triste fatalidad hoy mas que nunca ha puesto en relieve. Miembro de la oposición en unos congresos compuestos en su mayor parte de conservadores, ni su independencia podía hacerse tan notable, ni su religiosidad se habia visto en la deplorable precisión de tomar una acti-

tud tan firme y resuelta. Como progresista se adhería mas ó ménos á las opiniones de este partido, sin prever quizás que llegaría el caso de tener que separarse de él para sostener á todo trance sus convicciones religiosas, ó sin temer que, llegado el caso, los lazos de la amistad y del compañerismo disminuyesen en un ápice su libertad é independencia. Así al tratarse en la actual Asamblea la cuestion religiosa, se ha separado de la mayoría progresista con la misma entereza y serenidad con que se mantenía separado de las mayorías conservadoras. Hé aquí un noble ejemplo que debieran imitar los que, por haberse afiliado á un partido, se creen encadenados en cuerpo y alma con menzura de su decantada libertad, y abrazan doctrinas que tal vez repugnan á su inteligencia y sacrifican sus mas queridas convicciones á su imprudente compromiso. El Sr. Jaen se halla íntimamente persuadido de que en sus deberes de católico entra el de sostener el imperio del catolicismo en toda su pureza, y de no permitir que secta alguna se introduzca en España para armar lazos ó competir audazmente con la religion verdadera. ¿Qué le importa que de otro modo piense la mayoría progresista? Antes que progresista es católico; y hará su profesion de fe sin temor de que le llamen preocupado, y hablará de sus sentimientos ascéticos sin temor de que le tachen de fanático, y proclamará en alta voz su observancia de las prácticas piadosas sin temor de que le pongan en ridículo. Enhorabuena rian los escépticos y los incrédulos, que no es esta la primera vez que echan sus inmodestas risas al noble rostro de su señoría. Acostumbrado estaba ya á ese fuego del enemigo, fuego que no destruye la vida pero exaspera el pundonor, que no chamusca la piel pero enciende la sangre, fuego que amedrenta mas que daña, pero que no se arrostra fácilmente sin un corazón magnánimo, sin una voluntad enérgica, sin una convicción profunda. Por cierto que es cosa bien triste el que para decir francamente «soy católico» ante un concurso de católicos, ó á lo ménos de personas que se apellidan tales, se necesite un valor poco ménos del que se necesitaba en los tiempos antiguos, para decir «soy cristiano.»

Y lo que tiene de mas plausible el valor del Sr. Jaen es no solamente la santidad y grandeza de la causa á cuyo servicio lo ha puesto, sino la pureza y generosidad de los estímulos que lo han escitado. Al levantarse de su asiento para arrostrar el glacial desden de una parte de su auditorio no llevaba fijo el pensa-

miento ni en la silenciosa aprobación de algunos de los presentes, ni en los numerosos aplausos que habian de resonar en todos los ángulos de España, pero sin halagar dulcemente sus oídos. Nada de gloria humana: ni el laudable deseo de labrarse una reputación honrosa, ni la legítima ambición de merecerla, ni la animadora esperanza de conseguirla: solo la serenidad del justo cuando cumple el deber que le dicta su conciencia. El Sr. Jaen no trató de hacerse notable por su exclusivismo religioso á la manera de aquellos que se desviven para distinguirse por la escentricidad de sus ideas: no tiene pretensiones de orador, no aspira á notabilidad parlamentaria: no defendió la unidad católica por la sola razon de ser este un magnífico tema en que podía desplegar su erudición y talento. Cuando estas razones son el móvil de la elocuencia así puede defenderse la verdad como la paradoja.

Llámesese casualidad ó llámesese providencia, atribúyase á la política previsora ó á la tiranía de gobiernos antiguos, provenga del fanatismo ó de las creencias puras y celo ferviente de generaciones hundidas en el sepulcro, ello es lo cierto que van ya para tres siglos en que España está disfrutando la inestimable ventaja de la unidad religiosa. ¿Con qué bienes la indemnizará el que de este bien la desposea? El Sr. Jaen ha visto en el actual Congreso levantarse audaces innovadores para atacar esta unidad, y levantarse tambien elocuentes oradores á defenderla. Y ¡cosa extraña! en esta lucha que encierra precisamente un glorioso triunfo ó una parcial derrota para el catolicismo, los primeros comenzaban protestando sincera adhesión, á las mismas creencias que herian, y los segundos acudían á sostenerlas con argumentos buenos en sí, sólidos, brillantes y poderosos; pero desnudos las mas veces de este sentimiento y unción religiosa que habla al corazón al mismo tiempo que á la inteligencia. Por esto el Sr. Jaen se ha separado algun tanto de las huellas de sus predecesores, dirigiéndose á un punto mas fijo y determinado, y procurando que en su discurso existiese mas analogía entre el asunto y la manera de tratarlo. No ha convertido en púlpito la tribuna, pero ha hecho resonar en ella palabras dignas de un creyente, tan fervoroso como ilustrado, manifestando á la faz de Europa que si defendía la integridad, la pureza y el dominio esclusivo del catolicismo en España, es porque está profundamente convencido de que el catolicismo es la verdad, y de que con la verdad todo error es incompatible. T. A.

(*) Véase la sesion del 25 de febrero último inserta en el Diario de anteayer.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Union, D. Ildefonso Parras.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.

Bajo este título se venera en el territorio de Méjico una imagen de la Virgen santísima, que radiante y con el manto sembrado de estrellas se apareció a un sencillo americano llamado Juan Diego...

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

El viernes día 16 del actual es el señalado para la subasta y remate del arbitrio provincial sobre el arroz segun se expresa en la condicion 19 del plan que se ha publicado en los periódicos de esta capital.

Y se recuerda de nuevo al público para su conocimiento y en particular de las personas que deseen interesarse en el arriendo del indicado arbitrio. Palma 9 de marzo de 1855.

Seguros para la quinta

DEL AÑO DE 1855.

La Compañía general española de seguros, creada en el año de 1841, aprobada por el Gobierno con arreglo a la ley de Sociedades Anónimas, con el capital de 80 millones de reales, conocida y acreditada por el inmenso número de seguros marítimos, contra incendios, terrestres, sobre la vida humana y reemplazo militar...

El considerable capital de la Compañía, su antigüedad, el gran crédito que ha adquirido en el largo periodo de su existencia, y la garantía que ofrecen los respetables nombres de las personas que componen su administracion, hacen esperar que se logrará regularizar en España...

Establecido por los señores Uhagon hermanos y compañía de Madrid, el giro mútuo general de la corte con provincias y vice-versa, y de estas entre sí, en cantidades menores de rs. vn. 2000; y conferida al que suscribe la comision de verificarlo en esta plaza, se anuncia al público a los efectos correspondientes.

Ventas.

El miércoles próximo 14 de los corrientes a las ocho de la noche se rematarán si la postura acomoda las casas de la calle den Sans, números 24 y 25, manzana 6, que se están subastando y cuyo albalan obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

MERINOS. — Los hay de venta negros y de color, de calidad mediana, a precios muy baratos, en la calle de Morey, número 42.

Se desea vender un bosque de encinas y algunos pinos, situado en el término de Pollensa: en esta imprenta darán razon.

Alquileres.

Hay unas casas para arrendarse en Son Serra con bastante comodidad, altos y bajos, jardín con árboles frutales, agua y todo lo necesario: para su ajuste podrán avistarse con doña Francisca Vidal que vive en la manzana 1 núm. 20.

Escuela para menestrales.

Colegio de Ferrer, calle d'en Vert, núm 50. Tendrá lugar las noches que no sean de fiesta entera, por la noche de siete a ocho y media para la enseñanza de las clases de lectura, escritura, gramática castellana, ortografía de la Academia y escritura mercantil.

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS ELECTORES.

PALMA.

- D. Damian Ginard instrumentista.
D. Magin Rosselló.

ISLA DE MENORCA.

ELECTORES DE CIUDADELA.

- El marques de Albranca.
El conde de Torresaura.
D. Jaime Ladron de Guevara.
D. José Carreras antes de Vigo.
D. Gabriel Squella.
D. Baltasar Simó.
D. Antonio Nieto.
D. Gabriel Squella y Olives.
D. Mariano Sancho antes de Sintás.
D. Juan Carreras y Vigo.
D. Martin Cursach.
D. Gabriel Gomila.
D. Márcos Olives.
D. Pedro Taltavull.
D. Francisco Capó.
D. Pedro Martorell y Olives.
D. Miguel Sintás.
D. Rafael Oleo y Quadrado.
D. Gaspar Saura.
D. Vicente Simó y Cardell.
D. Márcos Squella.
D. Miguel Oleo y Quadrado.
D. Juan Cabrisas.
D. Antonio Nieto y Cardona.
D. Bartolomé Vives.
D. Bartolomé Taltavull.
D. Cristóbal Pons.
D. Antonio Cardona.
D. Lorenzo Moll y Salord.
D. Antonio Benejam.
D. Francisco Salord y Monjo.
D. Domingo Marques.
D. Guillermo Mercadal y Marques.
D. Antonio Salord.
D. José Juaneda.
D. Antonio Salord.
D. Antonio Camps.
D. Andres Casanovas.
D. Lorenzo Salord y Quadrado.
D. Carlos Mayans.
D. Juan Sintás y Benejam.
D. Lorenzo Salord y Bagur.
D. Miguel Pons.
D. Antonio Casanovas.
D. Antonio Marques.
D. Jaime Bagur.
D. Guillermo Moll.
D. Pedro Pons.
D. Juan Mercadal.
D. Juan Camps.
D. Antonio Mercadal.
D. Sebastian Moll.
D. Onofre Benejam.
D. José Sintás.
D. Martin Juaneda.
D. Pedro Marques.
D. Sebastian Marques.
D. Francisco Bosch.
D. Guillermo Marques.
D. Juan Mascaró.
D. Juan Pons.
D. José Marques.
D. José Camps y Salord.
D. Jaime Marques.
D. Felipe Caimaris Pro. y arcediano.
D. Mateo Salord.
D. Juan Taltavull Pro. y lectoral.
D. Diego Monjo.
D. José Monjo.
D. Cristóbal Camps y Salord.
D. Antonio Casanovas y Bosch.
D. José Camps y Marques.
D. Gabriel Camps y Pons.
D. Martin Vila y Barceló.
D. Juan Capó y Pou.
D. Antonio Florit y Janer.
D. Miguel Salord y Pou.
D. Pedro Llorens.
D. Lorenzo Arguimbau.
D. Bernardo Ferrer.
D. Cristóbal Alzina.
D. Pedro Ferrer.
D. Juan Ferrer.
D. Domingo Marques.
D. José Iborra Pro. y canónigo.
D. Gabriel Saura.
D. Estévan Mesquida.
D. Juan Mesquida.
D. José Salord.
D. Gabriel Vila.
D. Juan Sastre.
D. Nicolas Marques.
D. Rafael Camps.
D. Rafael Catalá.
D. Bartolomé Capó.
D. Jaime Salord.
D. Juan Febrer y Alles.
D. Miguel Benejam.
D. Joaquin Pons.
D. Lorenzo Pons.
D. Miguel Rosselló Pro.
D. Juan Garcia Pro.
D. Carlos Paganini.
D. José Anglada.
D. Bernardo Martorell y Olives.
D. José Salord y Camps.
D. Rafael Barceló.
D. José Nin Pro.
D. Pedro Pons y Marques.
D. Francisco Moll.
D. Rafael Alles.
D. Jorge Llorens.
D. Cristóbal Alzina.
D. Jaime Sastre.
D. Márcos María de Carreras.
D. Márcos Moll y Piris.
D. Francisco Casanovas.
D. Juan Moll.
D. Martin Faner.

- D. Guillermo Moll.
D. Antonio Moll.
D. José Anglada.
D. Antonio Mercadal.
D. Gerónimo Florit.
D. Francisco Fedelich.
D. Bernardo Ferrer y Ferrer.
D. Onofre Rexach Pro.
D. Juan Janer.
D. Antonio Bosch.
D. Francisco Salord y Camps.
D. Antonio Cursach.
D. Antonio Fedelich y Torres Pro.
D. Gaspar Soliveras Pro. y canónigo.
D. Bartolomé Sintás.
D. Matias Capella.
D. Sebastian Benejam Pro. y paborde.
D. Juan Torres.
D. Rafael Capó Pro.
D. Carlos Olivar Pro.
D. Bartolomé Salord.
D. Juan Cardona.
D. Pedro Bauzá.
D. Francisco Martorell y Olives.
D. Francisco Calafat.
D. Juan Amengual.
D. Juan Florit.
D. Bartolomé Vives.
D. Antonio Pons y Torres.
D. Bartolomé Vives.
D. Bartolomé Pons.
D. Jaime Marques.
D. Antonio Picó y Quintana.
D. Bartolomé Capó.
D. Juan Carrasco y Lopez Pro. y chantre.
D. Pedro Juaneda Pro. y paborde.
D. Guillermo Camps Pro.
D. Bartolomé Farnés.
D. Maximiliano Angel Alcazar Pro. y doctoral.
D. José Rosselló.
D. Jaime Alzina.
D. Gabriel Camps.
D. Simon Capó.
D. Gabriel Garcias.
D. Francisco de Quadrado y Alberti.
D. Antonio Casanovas.
D. Antonio Torres.
D. Bartolomé Sintás.
D. Pedro Carrió y Lopez.
D. Andres Faner.
D. Juan Villalonga.
D. Gabriel Mercadal.
D. Miguel Pons.
D. Juan Gelabert.
D. Felipe Caymari.
D. Sebastian Marques.
D. Vicente Papelcudi Pro. y dean.
D. Miguel Diego Rosselló.
D. Lorenzo Mercadal.
D. Antonio Sintás Pro. y paborde.
D. Pablo Saura.
D. Sebastian Bagur.
D. Agustin Maria Carrió y Lopez.
D. José Morera.
D. Gaspar Fraser.
D. Antonio Catalá.
D. Francisco Capella.
D. Jaime Fornaris.
D. José Bagur.
D. Rafael Sintás.
D. Diego Capella.
D. Juan Coll.
D. Guillermo Pons.
D. Miguel Villalonga.
D. Rafael Casanovas.
D. Jaime Bagur.
D. Rafael Pons.
D. José Coll.
D. Jaime Anglada.
D. Gabriel Camps.
D. José Bosch.
D. Rafael Casanovas.
D. Jaime Febrer.
D. Juan Seguí.
D. Cristóbal Salord.
D. Jaime Benejam.
D. Pablo Benejam.
D. Antonio Moll.
D. Lorenzo Coll.
D. Pedro Fullana.
D. Juan Fedelich.
D. Antonio Moll.
D. Antonio Benejam.
D. Pablo Fedelich.
D. José Pons.
D. Francisco Vinent.
D. Juan Janer.
D. Gabriel Marques.
D. Diego Marques.
D. Cristóbal Bosch.
D. Sebastian Marques.
D. Rafael Bosch.
D. Sebastian Fedelich.
D. Diego Bosch.
D. Miguel Casanovas.
D. Damian Camps.
D. Juan Mercadal.
D. José Campins.
D. Miguel Mercadal.
D. Damian Camps.
D. Lorenzo Fedelich.
D. Miguel Taltavull.
D. Juan Torres.
D. Lorenzo Mercadal.
D. Clemente Casanovas.
D. Guillermo Moll.
D. José Anglada.
D. Antonio Juaneda.
D. Lorenzo Pons.
D. Juan Marques.
D. Lorenzo Benejam.
D. Sebastian Pons.
D. Lorenzo Torres.
D. Antonio Llofría.
D. Jaime Gelabert.
D. Sebastian Marques.
D. Márcos Gornés.

- D. Juan Camps.
D. Antonio Llabrés.
D. José Vila.
D. Jaime Marques.
D. Miguel Villalonga.
D. Sebastian Moll.
D. Guillermo Llabrés.
D. Márcos Llofría.
D. Guillermo Marques.
D. Jaime Pons.
D. Antonio Mesquida.
D. José Anglada.
D. José Faner.
D. Sebastian Seguí.
D. Jaime Pons.
D. Márcos Llofría.
D. José Fuxá.
D. Mateo Juan.
D. José Pons y Truyol.
D. Antonio Camps y Coll.
D. Juan Salord y Fedelich.
D. Gabriel Monjo.
D. Gabriel Marques.
D. Juan Moll y Moll.
D. José Marques.
D. Lorenzo Sastre y Cauet.
D. Lorenzo Torres y Alemany.
D. José Torrent.
D. Pablo Pomar.
D. José Capó.
D. Francisco Seguí.
D. Bartolomé Llabrés.
D. José Bosch.
D. Juan Bosch.
D. Francisco Fedelich.
D. Guillermo Moll.
D. Sebastian Bosch.
D. Pedro Marques.
D. José Marques.
D. Gabriel Mercadal y Benejam.
D. Francisco Salord.
D. Lorenzo Moll.
D. Juan Casanovas.
D. Juan Bosch.
D. José Bosch.
D. Bernardo Marques.
D. Pedro Salord.
D. Antonio Bosch.
D. Sebastian Vives y Rosselló.
D. Miguel Casanovas.
D. Jaime Moll y Marques.
D. José Salord.
D. Magin Pons.
D. José Morlá y Benejam.
D. Lorenzo Torres y Catalá.
D. Andres Triay.
D. Pablo Gofalons.
D. José Moll.
D. Francisco Arguimbau.
D. Gerónimo Torrent.
D. José Capó.
D. Bartolomé Torres.
D. Francisco Barceló.
D. José Marques.
D. Guillermo Florit.
D. Gerónimo Cabrisas.
D. Diego Monjo.
D. José Janer.
D. José Catalá y Seguí.
D. José Riera.
D. Miguel Melis.
D. Miguel Llorens.
D. Juan Mas.
D. Rafael Catalá.
D. José Barceló.
D. Jaime Curtés.
D. Juan Pons.
D. Rafael Jover.
D. Pablo Capella.
D. José Arguimbau.
D. Pedro Triay.
D. Gabriel Saura Pro.
D. Gabriel Mercadal.
D. Leonardo Ferrer.
D. Lorenzo Amengual.
D. Miguel Bonet.
D. Jorge Gelabert y Felíu.
D. Juan Rosas Pro. y paborde.
D. Antonio Llambias.
D. Manuel Gonzalez.
D. Antonio Pons.
D. Bernardo Bagur Pro.
D. Manuel Rotger.
D. Joaquin Salord y Pons.
D. Miguel Caimaris.
D. El baron de Lluiriach.
D. Gabriel Monjo.
D. Pedro Capella.
D. Jacinto Caymaris.
D. Miguel Monjo.
D. Juan Casanovas.
D. Antonio Jamet.
D. José Comellas.
D. José Juaneda.
D. José Salord.
D. José Fedelich.
D. Francisco Barceló.
D. Bartolomé Salord y Llopis.
D. Diego Gelabert.
D. José Melis.
D. Francisco Bagur.
D. Lorenzo Sastre y Canet.
D. Andres Casanovas.
D. Antonio Marques.
D. Francisco Bauzá.
D. Simon Capó.
D. Antonio Casanovas y Prats.
D. Tomas Cardona Pro.
D. Pedro Catalá.
D. José Torres y Mayans.
D. Juan Salord y Fedelich.
D. Domingo Marques y Bonet.
D. Matias Anglada.
D. Antonio Lliteras.

De 402 electores han firmado 370. Casi todos los restantes son impedidos, ausentes ó fallecidos.